

## Puerto Lumbreras

**7626 Anuncio de licitación de obras: "Mejora en espacios exteriores del Colegio Público Asunción Jordán".****1.- Entidad adjudicadora.**

Excmo. Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia).

**2.- Objeto del contrato.**

- Descripción: "Mejora en Espacios Exteriores del Colegio Público Asunción Jordán".

- Lugar de ejecución: Avd. Región Murciana.

- Plazo de ejecución: dos meses.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- Tramitación: urgente

- Procedimiento: abierto

- Forma: concurso.

**4.- Presupuesto base de licitación: 84.761,04 €****5.- Garantías.**

- Provisional: 1.695,22 €.

- Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

**7.- Obtención de documentación.**

- Secretaría General del Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, 2. 30890. Puerto Lumbreras. Teléfono: 968-40-20-13. Fax: 968-40-24-10.

**8.- Clasificación del Contratista:**

- No necesita clasificación.

**9.- Presentación de ofertas.**

Lugar: Registro General de Entrada del Ayuntamiento. Plaza de la Constitución, 2. Puerto Lumbreras.

Plazo: 13 días naturales siguientes al de publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y hasta las 14'00 horas del último día. Si el último día del plazo de presentación de proposiciones coincide con sábado o festivo se ampliará al primer día hábil siguiente.

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 13.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**10.- Apertura de ofertas.**

Tendrá lugar en acto público, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, a las 11,00 horas del 5.º día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuere sábado, en cuyo caso se realizará el primer día hábil siguiente.

**11.- Gastos de anuncios.**

Por cuenta del Adjudicatario. Hasta un máximo de 300 euros.

Puerto Lumbreras a 23 de mayo de 2007.—El Alcalde, Pedro A. Sánchez López.

## Torre Pacheco

**7602 Aprobado definitivamente el proyecto de urbanización.**

Por resolución de la Alcaldía-Presidencia con fecha 25 de mayo de 2007, ha sido aprobado definitivamente el proyecto de urbanización redactado por el Sr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Alfonso Sánchez-Solé Rosique; proyecto de electrificación redactado por los Sres. Ingenieros Industriales don Juan Pedro Collado Ruiz y don Miguel Cano Rodríguez, y proyectos de conexión de agua potable y de acceso de viales redactados por el Sr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Julio Pérez Sánchez, presentados por don Daniel Valenzuela Fernández en representación de "La Hacienda Verde, S.L.", correspondientes al Plan Parcial Residencial "Las Terrazas de la Torre (La Torre II), paraje Los Saurines, Roldán, Torre Pacheco.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 142.4, en concordancia con el 159.5 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005 de 10-06.

Contra la presente resolución que es firme en la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente día hábil, al de aparición de este anuncio (artículos 46.1 y 10 j) de la Ley núm. 29/1998, de 13 de julio).

No obstante, también puede interponer con carácter previo y potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Alcaldía (arts. 116 y 117 de la Ley núm. 4/1999, en relación con el 52.1 de la Ley núm. 7/1985, de 2 de abril).

Torre Pacheco, 25 de abril de 2007.—El Alcalde, Daniel García Madrid.

## Mancomunidad de la Comarca Oriental

**7039 Exposición al público del Presupuesto General del ejercicio 2007.**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Mancomunidad de la Comarca Oriental en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2007 el Presupuesto General del ejercicio 2007, se expone al público por 15 días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", durante los cuales los interesados a que se refiere el artículo 170 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrán examinarlo y presentar reclamaciones, haciéndose constar que si durante el indicado plazo no se formulara alguna dicho presupuesto se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nueva decisión plenaria.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169 de la mencionada Ley.

Santomera, 9 de mayo de 2007.—El Presidente, Matías Carrillo Moreno.

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

### Extravío de Título

#### 7015 Anuncio de extravío de Título de Bachillerato de Ciencias y Tecnología.

Se hace público el extravío del Título de Bachillerato de Ciencias y Tecnología de don Carlos Vélez Alacid.

Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el plazo de 30 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, pasados los cuales, dicho Título quedará nulo y sin ningún valor y se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Caravaca de la Cruz a 27 de abril de 2007.—El Interesado, Carlos Vélez Alacid.

---

### Notaría de don Pedro F. Garre Navarro

#### 7218 Acta de notoriedad.

Don Pedro F. Garre Navarro, Notario del Ilmo. Colegio Notarial de Albacete, Distrito de Murcia, con residencia en San Javier y despacho en la Plaza García Alix, n.º 4, 1.º (Ref. n.º 1219).

Hace saber:

1) Que por doña María de la Luz Pardo González se ha instado acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para la inmatriculación de exceso de cabida de a finca que seguidamente se describe:

Una tierra secano en término de San Javier, partido de La Calavera, de cabida treinta y tres áreas, cincuenta y cuatro centiáreas o tres tahúllas según el título y en la realidad según reciente medición tres mil cuatrocientos sesenta y un metros cuadrados (3.461 m<sup>2</sup>).

Linda actualmente:

Norte: Juan Villaescusa Zapata (polígono 9 parcela 129).

Sur: José Díaz García SA y Simón García Escarbajal (polígono 9 Parcelas 130 y 135). Este: Camino Venta El Pino (polígono 9 parcela 129).

Oeste: Simón García Escarbajal (polígono 9 Parcela 130).

Inscripción: Libro 1.187, folio 179, Finca número 76.915, inscripción 21, del Registro de la Propiedad de San Javier.

Referencia catastral. 30035A009001310000XG y 1880731XG9818B0001LQ

Título. Le pertenece por donación mediante escritura pública otorgada en San Javier ante el Notario don Pedro F. Garre Navarro el día 27 de mayo de 1991 con número de protocolo 1.373.

2) Que a medio del presente, notifica a los titulares de los predios colindantes, cuyo domicilio no conoce y a quienes tengan algún derecho sobre la finca, cuya existencia ignora, a fin de que en plazo de veinte días siguientes a la notificación, puedan comparecer ante el Notario autorizante exponiendo y justificando sus derechos.

San Javier a nueve de abril de dos mil siete.—El Notario.